

Memorando Nro. GADMPVM-SEG-2025-0182-M

Pedro Vicente Maldonado, 04 de agosto de 2025

PARA: Srta. Camila Belén Pérez Molina

Concejal Subrogante

Sra. Ing. Paulina Maricela Rojas Rosero

Concejal

Sr. Danny Brandon Cabezas Narvaez

Concejal Subrogante

Sr. Henry Jesús Cárdenas Guanuchi

Concejal Subrogante

ASUNTO: Sesión extraordinaria del Concejo Municipal

Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 05 de agosto de 2025, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.- Análisis y autorización para la suscripción del convenio ampliatorio del convenio suscrito con el Ministerio de Inclusión y Económica y Social, modalidad atención en el hogar de personas con discapacidad.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Atentamente,

Abg. Mauricio Lorenzo Vera Ayora SECRETARIO GENERAL ENCARGADO



Memorando Nro. GADMPVM-SEG-2025-0182-M

Pedro Vicente Maldonado, 04 de agosto de 2025

Anexos:

- GADMPVM-RES-2025-0122-M.pdf
- FICHA DE COSTOS 2025_SD_GAD PEDRO VICENTE MALDONADO 2025 SEMESTRAL FINAL.xlsx

NUT: GADMPVM-2025-7391

